LLAMADO MOPC N° 24 /2013.

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE LA RUTA NACIONAL N° 2 "MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA" Y LA RUTA NACIONAL N° 7 "DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA", DESDE EL DESVIO A SAN BERNARDINO HASTA EL INICIO DEL TRAMO EN CONCESION (KM 183)

Asunción, de marzo de 2013

ADDENDA N° 2

1. **Sección III. Criterios de evaluación**

Donde dice:

2. Volumen Anual de Negocios

REQUISITOS MÍNIMOS	OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)	OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO			INFORMACIÓN REQUERIDA
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	CADA PARTE	POR LO MENOS UNA	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras de construcción ejecutado igual o superior a: **Obra 1, 2, 3, 4 y 5: Guaraníes 50.000.000.000 (cincuenta mil millones)**, y **Obra 6: Guaraníes 10.000.000.000 (diez mil millones)**, El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a construcción de obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el **25% (veinticinco por ciento)** del volumen mínimo requerido	Debe cumplir con el **60% (sesenta por ciento)** del volumen mínimo requerido	Formularios FIN – 2.1(a) y FIN – 2.1(b) de Sección IV y documentos indicados al pie de los formularios. En función de los balances (adjuntar cuadro de resultados del balance de los años correspondientes)

Debe Decir:

2. Volumen Anual de Negocios

REQUISITOS MÍNIMOS	OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)	OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO			INFORMACIÓN REQUERIDA
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	CADA PARTE	POR LO MENOS UNA	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras de construcción ejecutado igual o superior a: **Obra 1, 2, 3, 4 y 5: Guaraníes 45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones)**, y **Obra 6: Guaraníes 10.000.000.000 (diez mil millones)**, El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a construcción de obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 25% **(veinticinco por ciento)** del volumen mínimo requerido	Debe cumplir con el **60% (sesenta por ciento)** del volumen mínimo requerido	Formularios FIN – 2.1(a) y FIN – 2.1(b) de Sección IV y documentos indicados al pie de los formularios. En función de los balances (adjuntar cuadro de resultados del balance de los años correspondientes)

(3)

2. Sección III. Criterios de evaluación

Donde Dice:

4. Capacidad en materia de equipos					
REQUISITOS MÍNIMOS	OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)	OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO			INFORMACIÓN REQUERIDA
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	CADA PARTE	POR LO MENOS UNA	
El Solicitante deberá demostrar que como mínimo dispone de equipos propios, conforme al listado que a continuación se enumera: **Obra 1, 2, 3, 4 y 5:** - Cuatro (4) Tractor sobre orugas - Seis (6) Motoniveladoras de 120 a 140 HP - Cuatro (4) Cargadores Frontales de 120 HP mínimo y cucharón de 2 m3 - Tres (3) Retroexcavadoras neumáticas de 100 HP mínimo - Dos (2) Excavadoras sobre orugas, cuchara de 700 lts. mínimo. - Cuatro (4) Rodillos Compactadores pata de cabra autopropulsado - Tres (3) Rodillos Compactadores de neumático múltiple autopropulsado - Tres (3) Rodillos Compactadores liso tándem autopropulsado - Cuatro (4) Tractor Agrícola de 80 HP, con rastra de disco. - Tres (3) Camiones Regadores de 8 m3 de capacidad - Diez (10) Vibro compactadores mecánicos de acción manual - Quince (15) Camiones Volquetes de 6 m3 de capacidad c/u. - Cuatro (4) Hormigonera de 500 lts mínimo - Una (1) Planta dosificadora de agregados. - Una (1) Distribuidora de agregado pétreos - Dos (2) Camiones Regadores de Asfalto - Dos (2) Barredoras Sopladoras Mecánicas - Una (1) Plantas Asfálticas de 60 a 80 ton/hora Dos (2) Pavimentadoras asfálticas autopropulsadas. **Obra 6** - Una (1) Planta de Hormigón (20 m3/h) - Una (1) Bomba de H° (20 m3/h) - Una (1) Pala Cargadora - Una (1) Excavadora - Dos (2) Compactador Neumático - Dos (2) Compactador Liso Vibaratorio - Una 1) Montoniveladora - Dos (2) Camiones Mixer	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formularios EQU – 4.1, de la Sección IV y documentos indicados al pie del formulario

02/05

Debe Decir:

4. Capacidad en materia de equipos

REQUISITOS MÍNIMOS	OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)	OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO			INFORMACIÓN REQUERIDA
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	CADA PARTE	POR LO MENOS UNA	
El Solicitante deberá demostrar que como mínimo dispone de equipos propios, conforme al listado que a continuación se enumera: **Obra 1, 2, 3, 4 y 5:** - Cuatro (4) Tractor sobre orugas - Seis (6) Motoniveladoras de 120 a 140 HP - Cuatro (4) Cargadores Frontales de 120 HP mínimo y cucharón de 2 m3 - Tres (3) Retroexcavadoras de 70 HP mínimo - Dos (2) Excavadoras sobre orugas, cuchara de 700 lts. mínimo. - Cuatro (4) Rodillos Compactadores pata de cabra autopropulsado - Tres (3) Rodillos Compactadores de neumático múltiple autopropulsado - Tres (3) Rodillos Compactadores liso tándem autopropulsado - Cuatro (4) Tractor Agrícola de 80 HP, con rastra de disco. - Tres (3) Camiones Regadores de 8 m3 de capacidad - Diez (10) Vibro compactadores mecánicos de acción manual - Quince (15) Camiones Volquetes de 6 m3 de capacidad c/u. - Cuatro (4) Hormigonera de 500 lts mínimo - Una (1) Planta dosificadora de agregados. - Una (1) Distribuidora de agregado pétreos - Dos (2) Camiones Regadores de Asfalto - Dos (2) Barredoras Sopladoras Mecánicas - Una (1) Plantas Asfálticas de 60 a 80 ton/hora Dos (2) Pavimentadoras asfálticas autopropulsadas. **Obra 6** - Una (1) Planta de Hormigón (20 m3/h) - Una (1) Bomba de H° (20 m3/h) - Una (1) Pala Cargadora - Una (1) Excavadora - Dos (2) Compactador Neumático - Dos (2) Compactador Liso Vibaratorio - Una 1) Montoniveladora - Dos (2) Camiones Mixer	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formularios EQU – 4.1, de la Sección IV y documentos indicados al pie del formulario

PROF. DR. VICTOR FRETES,
Director
Unidad Operativa de Contratación

(1)
UNA